



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

ACTA DE FALLO

CONCURSO No. : CSG/CUAAD/PROEXOES/014/14
DEPENDENCIA: CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO
O B R A: CONSTRUCCIÓN DE SET FOTOGRÁFICO PARA LA LICENCIATURA DE MODAS. PROEXOES 2014 CUAAD.

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 9:23 HORAS DEL DÍA 17 DEL MES DE MARZO DE 2015, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO, UBICADA EN LA TORRE ADMINISTRATIVA, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO, PARA EMITIR EL FALLO DE ESTE CONCURSO.

EL **ARQ. SALVADOR ALVIZO LOZANO** CON CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITÉ, DESIGNADO PARA PRESIDIR ESTE ACTO, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO ELABORADO POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO, EL CUAL SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DEL CONCURSO, ASÍ COMO AL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, HIZO SABER QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDEN A LA **EMPRESA:**

NOMBRE DE LA EMPRESA: ARTURO SILVA VELAZQUEZ
POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 597,536.28 QUINIENTOS NOVENA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 28/100 M.N.),

EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTES Y CUYO PRECIO FUE EL MÁS BAJO, EN BASE A LOS ARTÍCULOS 18, 31, 32, 33, 43 Y 44 DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

ARQ SALVADOR ALVIZO LOZANO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y
ADQUISICIONES DEL CENTRO UNIVESITARIO DE ARTE,
ARQUITECTURA Y DISEÑO

MTRA. EVA GUADALUPE OSUNA RUIZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE COMPRAS Y
ADQUISICIONES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE,
ARQUITECTURA Y DISEÑO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

ACTA DE FALLO

CONCURSO No. : CSG/CUAAD/PROEXOES/014/14
DEPENDENCIA: CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO
O B R A: CONSTRUCCIÓN DE SET FOTOGRÁFICO PARA LA LICENCIATURA DE MODAS. PROEXOES 2014 CUAAD.

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS **9:23** HORAS DEL DIA **17** DEL MES DE **MARZO** DE **2015**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO, UBICADA EN LA TORRE ADMINISTRATIVA, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO, PARA EMITIR EL FALLO DE ESTE CONCURSO.

EL **ARQ. SALVADOR ALVIZO LOZANO** CON CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITÉ, DESIGNADO PARA PRESIDIR ESTE ACTO, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO ELABORADO POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO, EL CUAL SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DEL CONCURSO, ASÍ COMO AL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, HIZO SABER QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDEN A LA **EMPRESA:**

NOMBRE DE LA EMPRESA: ARTURO SILVA VELAZQUEZ
POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 597,536.28 QUINIENTOS NOVENA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 28/100 M.N.),

EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTES Y CUYO PRECIO FUE EL MÁS BAJO, EN BASE A LOS ARTÍCULOS 18, 31, 32, 33, 43 Y 44 DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

ARQ SALVADOR ALVIZO LOZANO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y
ADQUISICIONES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE,
ARQUITECTURA Y DISEÑO

MTRA. EVA GUADALUPE OSUNA RUIZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE COMPRAS Y
ADQUISICIONES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE,
ARQUITECTURA Y DISEÑO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

ACTA DE FALLO

CONCURSO No. : CSG/CUAAD/PROEXOES/014/14
DEPENDENCIA: CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO
O B R A: CONSTRUCCIÓN DE SET FOTOGRÁFICO PARA LA LICENCIATURA DE MODAS. PROEXOES 2014 CUAAD.

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS **9:23** HORAS DEL DÍA **17** DEL MES DE **MARZO** DE **2015**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO, UBICADA EN LA TORRE ADMINISTRATIVA, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO, PARA EMITIR EL FALLO DE ESTE CONCURSO.

EL **ARQ. SALVADOR ALVIZO LOZANO** CON CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITÉ, DESIGNADO PARA PRESIDIR ESTE ACTO, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO ELABORADO POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO, EL CUAL SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DEL CONCURSO, ASÍ COMO AL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, HIZO SABER QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDEN A LA **EMPRESA:**

NOMBRE DE LA EMPRESA: ARTURO SILVA VELAZQUEZ
POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 597,536.28 QUINIENTOS NOVENA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 28/100 M.N.),

EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTES Y CUYO PRECIO FUE EL MÁS BAJO, EN BASE A LOS ARTÍCULOS 18, 31, 32, 33, 43 Y 44 DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

ARQ SALVADOR ALVIZO LOZANO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y
ADJUDICACIONES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE,
ARQUITECTURA Y DISEÑO

MTRA. EVA GUADALUPE OSUNA RUIZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE COMPRAS Y
ADJUDICACIONES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE,
ARQUITECTURA Y DISEÑO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

ACTA DE FALLO

CONCURSO No. : CSG/CUAAD/PROEXOES/014/14
DEPENDENCIA: CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO
O B R A: CONSTRUCCIÓN DE SET FOTOGRÁFICO PARA LA LICENCIATURA DE MODAS. PROEXOES 2014 CUAAD.

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS **9:23** HORAS DEL DÍA **17** DEL MES DE **MARZO** DE **2015**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO, UBICADA EN LA TORRE ADMINISTRATIVA, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO, PARA EMITIR EL FALLO DE ESTE CONCURSO.

EL **ARQ. SALVADOR ALVIZO LOZANO** CON CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITÉ, DESIGNADO PARA PRESIDIR ESTE ACTO, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO ELABORADO POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO, EL CUAL SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DEL CONCURSO, ASÍ COMO AL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, HIZO SABER QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDEN A LA **EMPRESA:**

NOMBRE DE LA EMPRESA: ARTURO SILVA VELAZQUEZ
POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 597,536.28 QUINIENTOS NOVENA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 28/100 M.N.),

EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTES Y CUYO PRECIO FUE EL MÁS BAJO, EN BASE A LOS ARTÍCULOS 18, 31, 32, 33, 43 Y 44 DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

ARQ SALVADOR ALVIZO LOZANO
PRESIDENTE DEL COMITÉ GENERAL DE COMPRAS Y
ADJUDICACIONES

MTRA. EVA GUADALUPE OSUNA RUIZ
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y
ADJUDICACIONES

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS Y SISTEMAS

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE COMPRAS Y
ADQUISICIONES DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS Y
SISTEMAS